

Perú promueve la propiedad intelectual entre las mujeres como agentes de desarrollo económico

- ✓ Destacó que la equidad de género en temas de propiedad intelectual en el marco de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género cuya presidencia *pro tempore* está a cargo del Indecopi.
- ✓ Titular de la institución, Julián Palacín, participa en la IV Reunión Regional sobre Propiedad Intelectual, Innovación y Equidad de Género que se realiza en Santiago de Chile.

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, destacó las acciones que viene desarrollando la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género bajo la presidencia *pro tempore* del Perú para promover en la mujer el aprovechamiento de la propiedad intelectual, reducir la brecha de género en esta materia y fortalecer el desarrollo económico en la región. Fue durante su participación en el panel titulado “La promoción de la equidad de género, intercambio de buenas prácticas desde una perspectiva regional”, en la IV Reunión Regional sobre Propiedad Intelectual, Innovación y Equidad de Género.

En el certamen participan autoridades de las oficinas de propiedad industrial de América Latina, en la ciudad de Santiago de Chile, desde hoy, hasta el 26 de mayo del presente.

La Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género es una iniciativa regional que realiza acciones conjuntas para reducir la brecha de género y articular esfuerzos entre las distintas oficinas nacionales de Propiedad Intelectual en favor de la mujer inventora, emprendedora y creativa.

Durante su exposición, Palacín Gutiérrez indicó que las acciones realizadas por la Red están encaminadas a: reconocer y visibilizar a las mujeres emprendedoras, innovadoras y creativas que de manera exitosa han hecho uso de la Propiedad Intelectual (se difundieron videos testimoniales sobre casos de éxito de mujeres de la región, <https://www.youtube.com/watch?v=zLbayKKS0x4>); acercar a las mujeres a la propiedad intelectual (programa de marcas colectivas, promoción de la inventiva de las mujeres, talleres regionales, eventos especiales como el realizado en el Día Internacional de Mujer en marzo de este año, titulado “Mujer creativa, emprendedora e innovadora”); incorporar la equidad de género en los servicios que ofrecen las oficinas de Propiedad Intelectual en la región, entre otras.

El presidente del Indecopi también informó sobre el plan de actividades 2022 aprobado en la II Asamblea General de la Red, el mismo que comprende cuatro componentes:

- ✓ **Institucionalidad:** busca fortalecer y ampliar el alcance de la Red, promoviendo el ingreso de nuevos miembros. Aprobación del logo oficial.
- ✓ **Gestión de las oficinas nacionales:** fortalecer las capacidades de las oficinas nacionales para incorporar la equidad de género mediante actividades de sensibilización y elaborar un diagnóstico situacional con estadísticas, de manera que se pueda conocer nuestra situación a nivel regional y planificar las acciones a realizar.
- ✓ **Difusión y promoción:** efectuar actividades para el reconocimiento y visibilidad de mujeres en la PI, difundiendo casos de éxitos, seminarios, talleres y publicaciones.

- ✓ **Página web:** con el apoyo de la OMPI, se lanzó la página web de la Red en marzo de este año, como una herramienta de difusión e intercambio de información e iniciativas de los países miembros de la Red. Trabajaremos en carga de información y diseño web.

La Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género tiene como objetivo intercambiar experiencias, estrategias y herramientas entre las oficinas de Propiedad Intelectual de la región, para potenciar el rol de las mujeres a través del aprovechamiento de la propiedad intelectual.

Se trata de la única Red en materia de propiedad intelectual y género, con participación de oficinas de Propiedad Intelectual e Industrial de América Latina y la OMPI. Este foro permite el fortalecimiento de la cooperación entre nuestras oficinas.

La Red se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por el sistema de Naciones Unidas. En particular contribuye con el objetivo 5, referido a la igualdad entre géneros y el empoderamiento a todas las mujeres y las niñas; y el objetivo 9, sobre Industria, Innovación e Infraestructura.

En el panel denominado “Gestión de la información de género y establecimiento de indicadores que midan la participación de la mujer en distintos aspectos de la propiedad intelectual”, el presidente del Indecopi resaltó que el Perú es el quinto país del mundo con más mujeres en las solicitudes internacionales de patentes bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, y que 41% de solicitudes nacionales de patentes tienen al menos a una mujer en los equipos de inventores. Asimismo, se aprecia un mayor incremento en el registro de marcas por parte de las mujeres peruanas pasando de 2044 registros otorgados en el 2015 a 4838 en el año 2021, y en derecho de autor, en el año 2021, 1464 mujeres protegieron sus obras, lo que representa un 8.86% más que en el año 2020.

Lima, 24 de mayo de 2022